

164955



164955

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A4F</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. BLAS AZCUNAGA MADARIAGA, de nacionalidad española.-

RESIDENCIA: Carretera Asua-Luchana s/n.

ASUA.-(Bilbao).

ENUNCIADO: "ELEMENTO PROTECTOR DE LOS CANTOS DE ENCIMERAS APLICABLES A MUEBLES Y SIMILARES".

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación, que como el enunciado indica se trata de "ELE-
MENTO PROTECTOR DE LOS CANTOS DE ENCIMERAS APLICABLES A MUE-
BLES Y SIMILARES".

 La terminación de los cantos de encimeras para me-
sas, muebles de cocina, etc., suele constituir un problema al
10 que no siempre se le da una solución enteramente satisfactoria.

 Nuestro protector consiste en un perfil extrusiona-
do de alma plana que presenta en ambos extremos de la misma ca-
ra dos alas arqueadas convergentes hacia el eje longitudinal
configurando un alojamiento de boca estrecha. En una de las
15 aristas de la cara opuesta tiene un pequeño resalte continuo
cuya cara interior es normal al alma del perfil mientras que
la exterior se prolonga en una curvatura que se une insensible-
mente al ala arqueada adjunta de la cara opuesta.

 Este protector se coloca en los cantos de las en-
20 cimeras de modo que el resalte monte sobre la cara superior
de dichas encimeras y se fija mediante tornillos alojados en
los orificios practicados en el alma del perfil. El alojamien-
to de boca estrecha se dispondrá orientado hacia el exterior
y en él se acopla un burlete de material deformable que, ade-
25 más de encubrir las cabezas de los tornillos de fijación, pro-
porciona protección contra golpes que inadvertidamente se pue-
dan dar el personal que trabaja o circula en sus alrededores. El
mismo perfil elimina el peligro de desprendimiento, por roces
sucesivos, de la capa externa superior de diversos materiales
30 de recubrimiento que suelen llevar las encimeras, al sujetar



1 con el pequeño resalte los bordes de dichos recubrimientos.

El ajuste de dichos resaltes y sus reducidas dimensiones impiden asimismo la acumulación de suciedad en estas juntas, siempre propicias a recogerla y mantenerla.

5 Finalmente, dado que las alas y el resalte son de pequeño tamaño relativo, este perfil protector se puede amoldar perfectamente a curvas, siempre que su radio no sea muy reducido, como cuando se trata de bordear los vértices redondeados de los tableros de mesas.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una encimera provista de este protector y aplicada a una mesa.

La figura 2 es una sección transversal de la aplicación a una encimera en mueble de madera.

20 La figura 3 representa otro caso cuando el bastidor del mueble sea metálico.

Detalles aclaratorios:

1.-Encimera.

2.-Perfil protector.

3.-Burlete.

4.-Recubrimiento de la encimera.

5.-Núcleo de la encimera.

6.-Alas arqueadas convergentes del perfil (2).

7.-Un tipo de burlete.

8.-Fijación del perfil (2) al núcleo (5) de la encimera (1).

30



1 9.-Burlete liso.

5 El elemento protector está constituido por un perfil (2) extrusionado que en los extremos del alma lleva sendos resaltes (6) en la misma cara. Estos resaltes son de corta longitud, la superficie externa es arqueada y ambos convergen hacia el eje longitudinal del perfil conformando un alojamiento de boca estrecha -ver figs. 2 y 3-.

10 En uno de los extremos de la cara opuesta posee un reducido resalte cuya cara interna es normal al ala de modo que la cara opuesta se curva convexamente y se prolonga insensiblemente en el correspondiente resalte opuesto.

15 El alma posee una serie de orificios a través de los cuales se fija dicho protector a la encimera (1) mediante tornillos (8). En el alojamiento exterior de boca estrecha se acopla un burlete (3) -ver fig. 1- que oculta las cabezas de dichos tornillos fijadores. Al ser estos burletes de un material deformable evitan que cualquier golpe accidental contra el borde de la encimera sea muy doloroso.

20 Si la encimera (1), o la zona voladiza de esta, es de madera (5) recubierta con laminado decorativo (4) -ver fig. 2- el perfil protector (2) se fija a dicho voladizo de modo que el resalte impar se ajuste en la arista superior impidiendo a la vez el desprendimiento del recubrimiento y la acumulación de suciedad, como ocurre con otras soluciones conocidas.
25 Su aplicación resulta igualmente cómoda cuando el bastidor sea metálico -ver fig. 3-.

30 El burlete, al alojarse en la cavidad que conforma el perfil (2) queda abombado. Estos burletes, ligeramente elásticos, deformables, podrán tener su superficie externa lisa (9), estriada (7) o configurando cualquier motivo ornamen-



1 tal que además de su utilidad añadida un elemento de estética funcional.

5 Dado que las alas (6) y el resalte son de reducido tamaño relativo, este perfil protector (2) se puede amoldar perfectamente a curvas, siempre que su radio no sea muy pequeño. Es el caso representado en la fig. 1, cuando se trata de bordear los vértices redondeados de los tableros de mesas.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ELEMENTO PROTECTOR DE LOS CANTOS DE ENCIMERAS APLICABLES A MUEBLES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes reivindicaciones.

25 1ª.-Elemento protector de los cantos de encimeras aplicables a muebles y similares, caracterizado por estar constituido por un perfil que en cada borde de la cara externa del alma plana tiene sendos resaltes convergentes hacia el eje longitudinal de modo que conforman un alojamiento de boca estrecha; en la cara opuesta y en uno de sus bordes presenta un reducido resalte perpendicular continuo cuya cara externa
30 es curvoconvexa en prolongación de la correspondiente al re-



1

salte de la cara opuesta; todo ello de modo que adosándose al borde de la encimera y sobreponiéndose el resalte impar en la arista superior de dicho borde, el citado perfil se fija atornillándolo a través de los orificios que posee el alma cubriendo las cabezas de los tornillos con un burlete de material deformable que se acopla en el alojamiento exterior de boca estrecha.

5

2ª. "ELEMENTO PROTECTOR DE LOS CANTOS DE ENCIMERAS APLICABLES A MUEBLES Y SIMILARES".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **8 ENE. 1971**

El Agente Oficial.

15

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

20

25

30



Fig 1

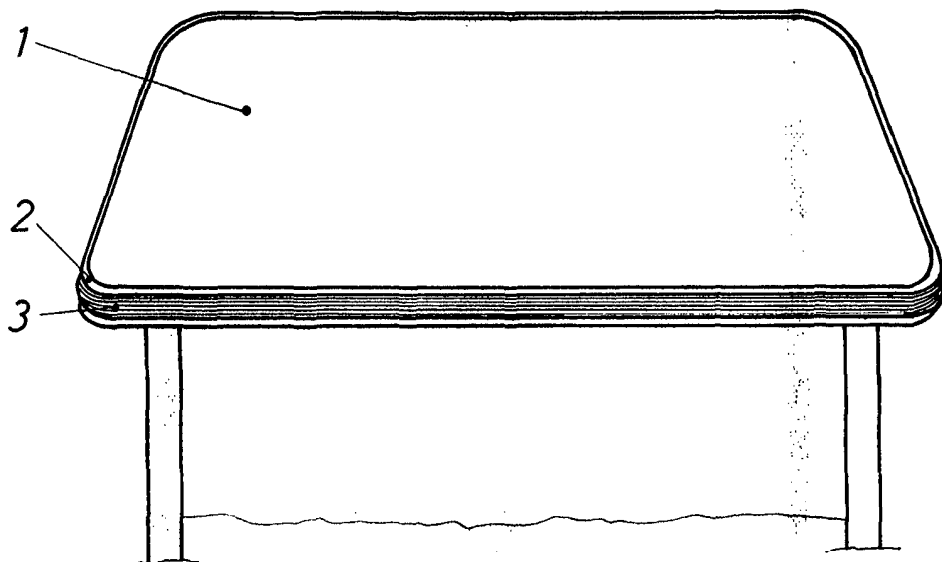


Fig 2

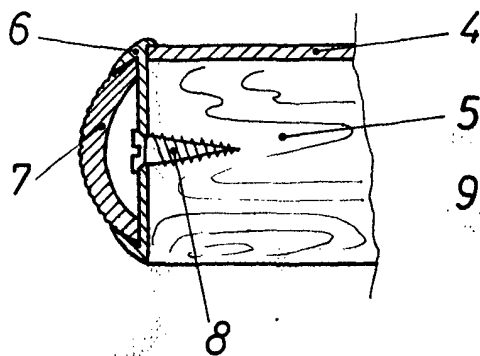
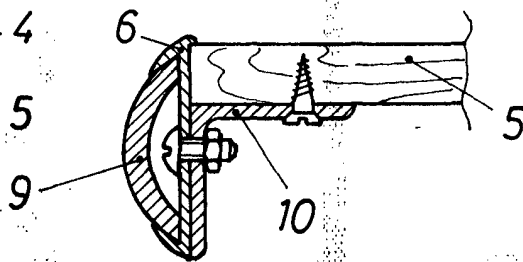


Fig 3



Escala variable

Madrid 8 FEB. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.